

Guayaquil, 7 de Diciembre del 2000

**Señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA ALJUTH S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en mi calidad de Comisario Principal de esta compañía presento a ustedes el informe anual del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1999.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a la resolución número 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, he realizado la revisión de toda la documentación contable; Registro de diarios, de comprobantes de ingresos y egresos, libros de contabilidad y estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Cía. Se encuentra al día en las siguientes documentaciones:

1. Libro de Actas de la Junta General de Accionistas.
2. Libro de Acciones y Accionistas.
3. Libro de Talonario de Acciones; y
4. Estados Financieros.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido y al mismo tiempo reciban mis más gratas consideraciones.

Atentamente,


Fernando García León
Comisario Principal

27 DIC. 2000

